

INFORME TECNICO N° 0076-2023-ANA-AAA.CF/MCFS

A : Abner Zavala Zavala
Director (e)
Autoridad Administrativa Del Agua - Cañete Fortaleza

ASUNTO : Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por muerte de titular

REFERENCIA : Solicitud s/n del 10 de octubre del 2023

FECHA : Huaral, 16 de noviembre de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, con CUT 235386-2023, mediante el cual Ricardo Yampier Vilela Chinchay con DNI 75016362, en representación de Fernando Cruz Lázaro, Honorato Raúl Cruz Lázaro, Rene Cruz Lázaro, Denise Yesseica Cruz Lázaro, Erika Cruz Lázaro, Héctor Cruz Lázaro y Ana Eleodora Cruz Lázaro, solicita extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por muerte de titular, otorgada a Hilario Cruz Quiñonez y esposa para el predio con código 02510, perteneciente a la Comisión de Usuarios Chancay Bajo, Bloque de Riego Chancay Bajo – Filtraciones y Río con código PHUH-2706-B41, de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Chancay – Huaral, ubicados en el distrito de Chancay, provincia de Huaral, departamento de Lima.

I. Antecedentes

- 1.1. Mediante Resolución Administrativa N° 052-2005/GRL.DRAL/ATDR.CH.H del 24.02.2005, se otorgó licencia de uso de agua superficial con fines agrarios de acuerdo al siguiente detalle:

Apellidos y nombre del usuario	DNI	Ubicación predial y área donde usará el agua otorgada		Volumen máximo de agua otorgado en el bloque (m³)
		Código	Superficie bajo riego (ha)	
CRUZ QUIÑONEZ, HILARIO Y ESPOSA	15980587	02510	3,08	25 080,00

II. Análisis

- 2.1. Mediante solicitud s/n del 10.10.2023, el administrada solicita extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por muerte de titular que fue otorgada a Hilario Cruz Quiñonez y esposa para el predio con código 02510.
- 2.2. El administrado adjunta constancia de no adeudo emitida por la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Chancay – Huaral, la cual indica que el usuario titular del derecho de uso de agua superficial para fines agrícolas se encuentra al día en sus pagos de tarifa de agua hasta el mes de diciembre del 2023.

- 2.3.** El administrado presenta copia de Certificado Literal de Inscripción de Sucesión Intestada descrita en el Asiento N°0006 de la Partida N° 01150588 emitida por SUNARP, la cual indica Julia Eleodora Lázaro Chávez, en calidad de cónyuge supérstite y Fernando Cruz Lázaro, Renee Cruz Lázaro, Héctor Alejandro Cruz Lázaro, Honorato Raúl Cruz Lázaro, Denise Jessica Cruz Lázaro y Erika Cruz Lázaro, en calidad de hijos, han adquirido el inmueble denominado "Parcela 35" con código 02510, bien que en vida le correspondía al causante Hilario Cruz Quiñonez.
- 2.4.** El administrado presenta copia de Certificado Literal de Inscripción de Donación descrita en el Asiento N°0007 de la Partida N° 01150588 emitida por SUNARP, la cual indica La donación de derechos y acciones de Julia Eleodora Lázaro Chávez sobre el inmueble con código 02510, a favor de Fernando Cruz Lázaro, Renee Cruz Lázaro, Héctor Alejandro Cruz Lázaro, Honorato Raúl Cruz Lázaro, Denise Jessica Cruz Lázaro y Erika Cruz Lázaro.
- 2.5.** El administrado presenta copia de Certificado Literal de titulares del predio denominado "Parcela 35" con código 02510, el cual indica a Honorato Raúl Cruz Lázaro, Eleodora Ana Cruz Lázaro, Fernando Cruz Lázaro, Renee Cruz Lázaro, Héctor Alejandro Cruz Lázaro, Denise Jessica Cruz Lázaro, Erika Cruz Lázaro, como propietarios del inmueble

III. Conclusiones

- 3.1. Extinguir** la licencia de uso de agua por la causal de muerte del titular del derecho, que fue otorgada a Hilario Cruz Quiñonez y esposa, mediante Resolución Administrativa N° 052-2005/GRL.DRAL/ATDR.CH.H del 24.02.2005, para el predio con código 02510 con área bajo riego de 3,08 Has., por un volumen de agua superficial de 25 080,00 m3, ubicado en el bloque de riego Chancay Bajo – Filtraciones y Río con código PHUH-2706-B41.
- 3.2. Otorgar** la licencia de uso de agua superficial con fines agrarios a la SUC. CRUZ QUIÑONEZ, HILARIO, de acuerdo con las características del cuadro N°01.

Cuadro N° 01: Características Técnicas de Otorgamiento del Uso de Agua Superficial

Persona Natural o Jurídica		DNI o RUC	Tipo de Fuente / Tipo de Uso	Datos del predio		Volumen máximo otorgado (m³/año)
				Código	Área Bajo Riego (ha.)	
SUC. CRUZ QUIÑONEZ, HILARIO Cruz Lázaro, Fernando Cruz Lázaro, Honorato Raúl Cruz Lázaro, Rene Cruz Cruz Lázaro, Denise Yesseica Cruz Lázaro, Erika Cruz Cruz Lázaro, Héctor Alejandro Cruz Lázaro, Ana Eleodora		40735698 15754549 41357362 43863225 40142378 16020798 16007518	Superficial / Agrario	02510	3,08	25 080
Organización de Usuarios		Datos de la Asignación de Agua			Ubicación Política	
Junta de Usuarios	Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Chancay Huaral	Bloque de Riego		Chancay Bajo – Filtraciones y Río	Distrito	Chancay
		Código del Bloque		PHUH-2706-B41		

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Sub-Sector Hidráulico	Chancay Alto – Chancay Bajo – Jesús del Valle – Retes Naturales.	Fuente de Agua	Río Chancay Huaral	Provincia	Huaral
Comisión de Usuarios	Chancay Bajo	Canal de Riego	Chancay - Huaral	Departamento	Lima

Cuadro N° 02: Desagregado Mensual de Volúmenes de Agua

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total (m³/año)
6,074	7,310	6,758	4,938	-	-	-	-	-	-	-	-	25,080

IV. Recomendaciones

4.1 Previa revisión al presente, se sugiere derivar el expediente administrativo al Área Legal para la continuación del trámite.

Es cuanto tengo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

MARIO CESAR FLORES SANCHEZ

PROFESIONAL

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - CAÑETE FORTALEZA

